



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

175/2002

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el II Concurso de Fotografía de Lactancia organizado por el Equipo de Lactancia Materna del Hospital Regional Ushuaia, que se desarrolla del 20 de junio al 1 de agosto del año en curso con el objetivo de promover, difundir y acompañar la lactancia materna, en el marco de una serie de actividades por la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2021 a celebrarse en el mes de agosto.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la labor del grupo de profesionales que integran el Equipo de Lactancia Materna del Hospital Regional Ushuaia, que con su dedicación, profesionalismo y vocación de servicio organizan, promueven y difunden diversas propuestas, actividades y herramientas vinculadas a la promoción de la lactancia materna y sus beneficios, ofreciendo orientación, información y acompañamiento a las familias de nuestra ciudad.

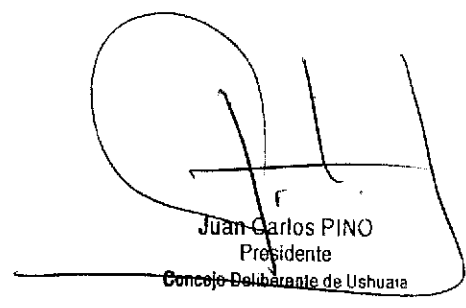
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **131** /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/07/2021.-

co


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia